

**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALIN,
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA.**

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Palín, departamento de Escuintla, durante el mes de abril del año dos mil veintitres, no celebró contrato de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, IMPRESA UNICAMENTE EN SU ANVERSO, DEBIDAMENTE MEMBRETADA, FIRMADA Y SELLADA EN LA MUNICIPALIDAD DE PALIN, EL DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.


José Ernesto Makepeace Mazariegos
SECRETARIO MUNICIPAL

